

Paso a paso de Proceso de domiciliación de Pagos



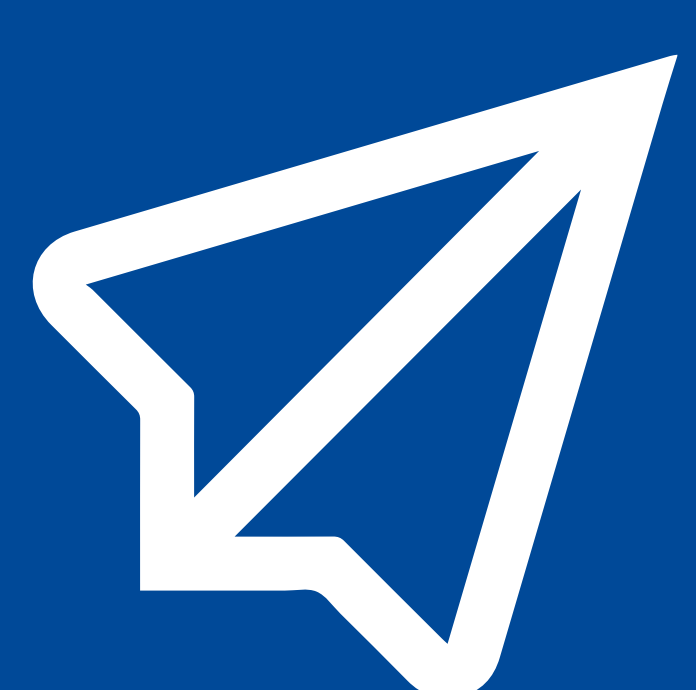
Paso 1: **Contacto Inicial**

La empresa se pone en contacto con el área de Convenios Especiales del Banco a través de la Red de Agencias.



Paso 2: **Recepción de Requerimientos**

El área de Convenios Especiales proporciona a la empresa una lista de recaudos necesarios para el proceso, así como la estructura del archivo de domiciliación que debe ser enviado.



Paso 3: **Envío de Recaudos**

La empresa envía los recaudos requeridos al área de Convenios Especiales por correo electrónico **convespeci@sofitasa.com**.



Paso 4: **Firma del Contrato**

El área de Convenios Especiales envía a la empresa dos ejemplares del contrato elaborado por la consultoría jurídica. La empresa debe:

- Firmar y devolver un original al Banco.
- Conservar el otro ejemplar para su registro.



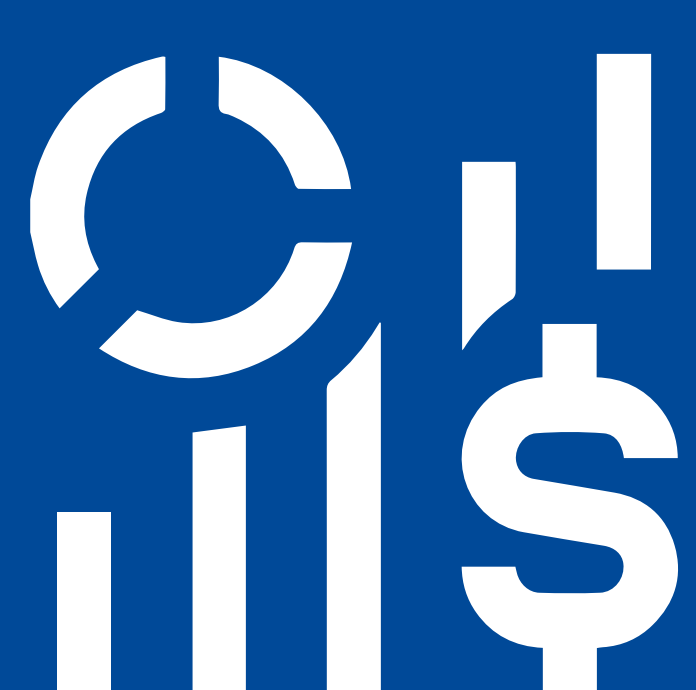
Paso 5: **Formato de Clientes**

La empresa debe completar y enviar el formato OYM 510-086 para cada uno de los clientes que suscriban el convenio de Domiciliación de Pagos. Este formato debe incluir todos los datos requeridos y la firma correspondiente



Paso 6: **Finalización del Proceso de Afiliación**

Una vez que finaliza el proceso de afiliación a la Domiciliación de Pagos y el Banco informa a la empresa a través de correo electrónico, esta puede comenzar a enviar archivos de Domiciliación.



Paso 7: **Recepción de Reporte de Pagos**

El Banco procesa el archivo enviado y remite un reporte a la dirección de correo electrónico de la empresa, indicando los pagos que han sido aprobados y rechazados.